



Funciones del IFT, a la agencia digital de Comunicaciones

Cambio de estatus.

Mañana, la votación en la Cámara de Diputados para definir su extinción como órgano autónomo

ROBERTO VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Previo a la votación en el Congreso para la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que este organismo pasará a formar parte de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Al término de la celebración del Día del Cartero, el titular de la SICT, Jesús Esteva Medina, recordó que se está analizando qué otras funciones tendrá la nueva agencia de transformación, sobre todo en la parte del otorgamiento de derecho de espectro radioeléctrico.

Cabe recordar que, este martes la Cámara de Diputados votará la reforma sobre la desaparición de diversos órganos autónomos, como el IFT.

Por otra parte, mencionó que continúan con la recuperación de la red carretera en Guerrero, tras los huracanes *Otisy John*.

Esteva Medina explicó que

actualmente ya hay paso en todas las vías de comunicación del estado y el próximo año se iniciarán con los trabajos de reconstrucción.

En la celebración del Día del Cartero, el funcionario reconoció a este gremio como un referente de responsabilidad. “El correo ocupa un lugar significativo en la vida cotidiana, es la forma de comunicación más humana, porque une a una persona para transmitir ideas y mercancías”.

Dijo que en pleno Siglo XXI, el Servicio Postal Mexicano sigue dando servicios imprescindibles y eficientes ante las exigencias de los usuarios.



Jesús Esteva Medina en el Día del Cartero. ARACELI LÓPEZ